



deute...

**DELLO QUARTO, VEINTE
TARAVENDIS, ANODEMILSE-
TICIENTOS Y VEINTE Y VNO.**

Madrid, Martes 18 de Septiembre de 1721

En la M^{ra} noble y M^{ra} Real C^{ia}; y M^{ra} Real
de las Casas de la Corte de la M^{ra} Real y ocho de febr^o; mill setoz,
veinte y uno los M^{rs}; Señores M^{ra} Real y de su Real y a celebrar
C^{on}sejo ordin^o; Com o lo acostumbra y es asauer Dⁿⁱ fiente
C^{on}sey de Salamanca Caus. del d^{ho} d^{ho} de Bull^{as} porreider
della z^u; Dⁿⁱ Dⁿⁱ Juan de Ferro; el Conde de Bull^{as} de la C^{on}
gozarrosa; Dⁿⁱ Pedro Carrillo, Dⁿⁱ Alfonso Man yera; Dⁿⁱ Fran.
del Villar; Dⁿⁱ Joseph Lacalle; Dⁿⁱ Franz; Dⁿⁱ Fabrizio
dzon; Dⁿⁱ Lope anellanada; Dⁿⁱ Pedro Saau; Don christon; de b^utes
y Dⁿⁱ Lucas Deratgoni Veg^{os} =
Sevendo Patrizio Serrano; feliz velda; Joseph Anadia Joseph
Garcia Salceos; Gincitor; Fran; toledano; Joseph Lopez; Juan
Diaz; Antonio blanco; Guillermo Bun Surados =
Depositarario Arguero =
Hozos Velaz; Alaziratori arte Causas para nombrar de p^{ro}
ntario arguero de las casas de la z^u; y un Reino encario poder
entre los Causales pertenoz; a Dⁿⁱ Señores Dⁿⁱ Juan
Juan de Ferro; Dⁿⁱ Diego zarrosa Veg^{os} Comu^o; de Encario de con
guenta sebanen veconozio los Instrum^{os}; de Alarguimaz; de la p^{ro}
p^{ro}ades con que seze acquirar. Dⁿⁱ; de la Rega d^{ho} empleo
P^{ro}volizita; y han allado que la t^u; y casa que seze ser de Pedro
Lazquez sezo judicaron a Dⁿⁱ Fran^{co} M^{ra} que se sumuger en la
partizion de los bienes de Pedro m^{ra} que su Padre conde; de
Cargat; de la de Fran^{co}; est^{as} sezo judicaron al su odo tamien
en la partizion de su Padre; y aun que en d^{ho} Instrum^{os}
no consta q^{ue} sus valores negren a los seis mil ducados sacados
campa; y se ha informado y personas de Conaim^{os}; que en aten^{er}
alos mismos que han hecho en ellas tenian el Negendo vala
de q^{ue} mira ala razon de los abonadores que la z^u; or^o
se trajese, no ando conble benaguante, a q^{ue}; e^l se^o tipo; como q^{ue}
no son amos la g^o de helio = de la z^u; y amens o loido que se
v^o = Acordo que q^{ue} Primer Caus^o ordin^o; los d^{ho} s; trayan

Depositarario
Arguero =

